

RESOLUCION "CD" N° 539/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la solicitud de licencia en su cargo ordinario pedida por la Mg. Liliana Mingillo, y

CONSIDERANDO:

Que el docente paso a desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía como Secretaria de Extensión e Investigación de la facultad.

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente sobre la mencionada solicitud de licencia sin goce de haberes.

Que se produce un corrimiento transitorio dentro del equipo de cátedra hasta tanto se mantenga la situación de revista de la Mg. Liliana Mingillo.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

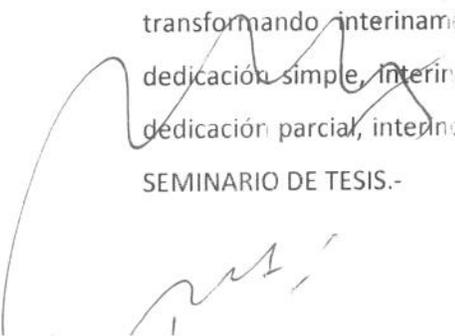
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-BALCAR Verónica (DNI N° 26.332.739), (CUIL N° 27-26332739-5), pase a cumplir funciones transformando interinamente su cargo de Auxiliar Docente de Primera Ordinaria, con dedicación simple, interina, (Resol. "CD" N° 248/18), a un cargo de Profesora Titular con dedicación parcial, interino, en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA Y SEMINARIO DE TESIS.-



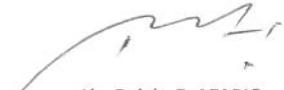
RESOLUCION "CD" Nº 539/18.-

//

ARTICULO 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes, desde el 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, a:

-MINGILLO, Liliana Noemí (DNI. Nº 13.250.398), (CUIL 27-13250398-8), en un cargo de Profesora Titular con dedicación parcial, interino, en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA Y SEMINARIO DE TESIS.-. Prorrogado mediante Resolución CD: 291/17.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 530/18

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Daniel de Michele, está comprendido en lo dispuesto por Res. CS N° 296/2016.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

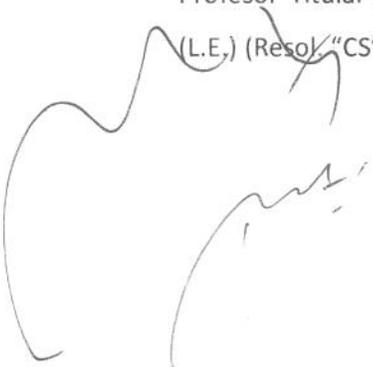
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 28 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios y/o Revalida según corresponda:

-DE MICHELE, Daniel Fernando Nicolás (L. E. N° 8.592.767), (CUIL 20-08592767-2) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, ordinario, cátedra ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO (L.E.) (Resol. "CS" N°164/90).



//

RESOLUCION "CD" N° 530/18

-DE MICHELE, Daniel Fernando Nicolás (L. E. N° 8.592.767), (CUIL 20-08592767-2), en un cargo de Profesor titular con dedicación exclusiva, interino, con funciones en las cátedras ORGANIZACIÓN HOSPITALARIA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN y BIOETICA. LK&F. y Disciplina Ética Médica, Disciplina Semiología y Coordinador del área Defensa. Carrera de Medicina.

ARTICULO 2º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 538/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO 2018.-

VISTO, la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por MULLER Gabriela (DNI Nº 17.775.830), en un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, interina, para el desarrollo de líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud - UNER Res. CD. Nº 169/17, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular según el artículo 23º, inciso f) del mencionado Estatuto.

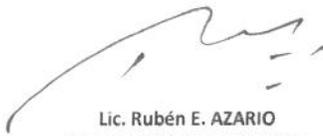
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, a partir del día 01º de Mayo del 2018 y hasta el 30 de Junio de 2018, a Gabriela Viviana MULLER (DNI Nº 17.775.830) (CUIL Nº 27-17775830-8), en un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, interina, para el desarrollo de líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud - UNER.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 537/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes en cargos de mayor jerarquía, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente sobre la mencionada licencia de dichas designaciones.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de:

-ETCHEVERRY, Gregorio P. (DNI. Nº 25.025.563), (CUIL 20-25025563-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA.-

-ETCHEVERRY, Gregorio P. (DNI. Nº 25.025.563), (CUIL 20-25025563-3), en un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la Cátedra CLÍNICA KINEFISIATRICA MÉDICA.-

ARTICULO 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes desde el 1 de mayo de 2018, hasta el 30 de abril de 2019, a:

-ETCHEVERRY, Gregorio P. (DNI. Nº 25.025.563), (CUIL 20-25025563-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA.

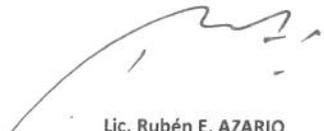
Según lo dispuesto en CCT., Licencia Extraordinarias.

//

RESOLUCION "CD" N° 537/18.-

-ETCHEVERRY, Gregorio P. (DNI. N° 25.025.563), (CUIL 20-25025563-3), en un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la Cátedra CLÍNICA KINEFISIATRICA MEDICA, según lo dispuesto en CCT., Licencia Extraordinarias.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 536/18

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la Lic. Andrea GUIDO, debe adecuar su carga horaria de sus designaciones, tal como lo dispone el acta paritaria nacional docente vigente, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

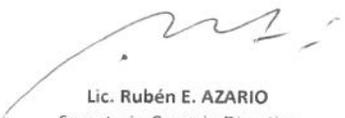
ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter de interino, a partir del 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, la designación de: GUIDO, Andrea Romina, (DNI N° 35.299.403), (CUIL N° 27-35299403-6). En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Cátedras INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA y CLINICA OBSTETRICA I, Carrera LO.-

ARTICULO 2º.- Otorgar a partir del 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, licencia sin goce de haberes, a:

-GUIDO, Andrea Romina, (DNI N° 35.299.403), (CUIL N° 27-35299403-6). En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Cátedras INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA y CLINICA OBSTETRICA I, Carrera LO.-

-GUIDO, Andrea Romina, (DNI N° 35.299.403), (CUIL N° 27-35299403-6), en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, Ordinario, para el Ciclo Promoción de la Salud, Área Crecimiento y Desarrollo, función: Tutores – Metodología Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), de la carrera Medicina.-, hecha mediante Resolución de CD. N° 1816/17.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, elévese copia al rectorado de la universidad, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 535/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la Res. CD. N° 301/18, por la que se designa decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Mg. Jorge Luís Pepe, y

CONSIDERANDO:

Que por ello el citado docente, debe adecuar su carga horaria de sus designaciones, tal como lo dispone el acta paritaria nacional docente vigente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

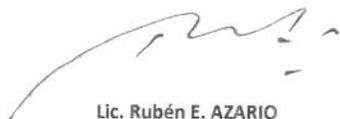
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios, las designaciones de:

- PEPE, Jorge Luís, (DNI N° 12.259.559), (CUIL 20-12259559-6), en un cargo de Profesor Titular con dedicación parcial, interino, en la cátedra PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA II Y CLINICA OBTETRICA I (L.O).

ARTICULO 2º.- Otorgar a partir del 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, licencia sin goce de haberes, en las designaciones hechas en el Artículo anterior de la presente; al Mg. PEPE, Jorge Luís, (DNI N° 12.259.559), (CUIL 20-12259559-6), en un cargo de Profesor Titular con dedicación parcial, interino, en la cátedra PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA II Y CLINICA OBTETRICA I (L.O)., según lo dispuesto en el CCT. Licencia Extraordinarias.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, elévese copia al rectorado de la universidad, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO


Mg. Jorge Luís PEPE

RESOLUCION "CD" N° 534/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la Res. CD. N° 301/18, por la que se designa vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Lic. Ema Schuler B., y

CONSIDERANDO:

Que por ello la citada docente, debe adecuar su carga horaria de sus designaciones, tal como lo dispone el acta paritaria nacional docente vigente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

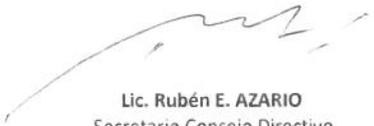
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

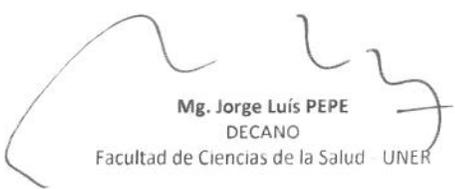
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a partir del 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, licencia sin goce de haberes, en la designación hecha mediante Res. CD. 540/18; a la Lic. SCHULER BENKENDORF, Ema Cristina, (DNI N° 19.004.892), (CUIL 27-93861023-7), en un cargo los cargos:

- Profesora Adjunta, con dedicación simple, interina, en la cátedra OBSTETRICIA NORMAL I e INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA. LO., según lo dispuesto en el CCT.-
- Profesora Titular con dedicación Parcial, en la cátedra PRACTICA DE RESIDENCIA PASANTIA (L.O.).

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, elévese copia al rectorado de la universidad, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 533/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la Res. CD. N° 301/18, por la que se designa vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Lic. Ema Schuler B., y

CONSIDERANDO:

Que por ello la citada docente, debe adecuar su carga horaria de sus designaciones, tal como lo dispone el acta paritaria nacional docente vigente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a partir del 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, licencia sin goce de haberes, en la designación hecha mediante Res. CD. 542/18; a la Lic. SCHULER BENKENDORF, Ema Cristina (DNI N° 19.004.892), (CUIL 27-93861023-7), pase a cumplir funciones transformando interinamente su cargo de Profesor Titular Ordinaria con dedicación simple, (Res. CS N° 403/05), en un cargo de Profesora Titular con dedicación Parcial en la cátedras OBSTETRICIA COMUNITARIA y PSICOPROFILAXIS y PRACTICA DE RESIDENCIA Y PASANTIA, L.O.; y Coordinadora del área Sexualidad Género y Reproducción, Docente de la disciplina Ginecología y Tutorías. TUPS.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, elévese copia al rectorado de la universidad, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 532/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la solicitud de licencia en su cargo ordinario pedida por el Lic. BLANC, Ariel Gerardo y Leiva Carina, y

CONSIDERANDO:

Que el docente debe adecuar su carga horaria de sus designaciones, tal como lo dispone el acta paritaria nacional docente vigente.

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente sobre la mencionada solicitud de licencia sin goce de haberes.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

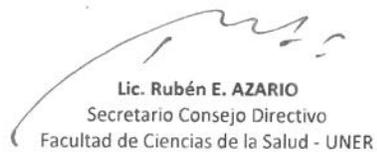
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar con carácter Ordinarios, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, al Lic. BLANC, Ariel Gerardo (DNI N° 24.202.245) (CUIL: 23-24202245-9) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación de tiempo simple ordinario, en la catedra ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA. LE.

ARTICULO 2°.- Prorrogar licencia sin goce de haberes, desde el 1° de Mayo del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, a los siguientes auxiliares docentes ordinarios:

-BLANC, Ariel Gerardo (DNI N° 24.202.245) (CUIL: 23-24202245-9) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación de tiempo simple ordinario, en la catedra Enfermería Psiquiátrica.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 531/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la solicitud de licencia en su cargo ordinario pedida por el Lic. Nelson BARCOS, y

CONSIDERANDO:

Que el docente paso a desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía docente.

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente sobre la mencionada solicitud de licencia sin goce de haberes.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

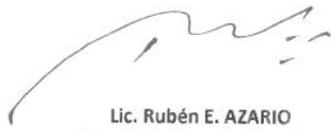
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes, desde el 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, a: -BARCOS Nelson, (DNI. N° 23.539.511), (CUIL20-23539511-9), en un cargo de Auxiliar de primera, dedicación Simple, ordinario, Cátedra Biología e Histología, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, (Resol. "CD" N° 802/10). Prorrogado mediante Resolución CD: 288/17.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 530/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la solicitud de licencia en su cargo ordinario pedida por el Bco. Fernando José GADEA, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido nombrado en un cargo de profesor de mayor categoría docente.

Que la comisión de enseñanza se expidió favorablemente sobre la mencionada solicitud de licencia sin goce de haberes.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes, desde el 1° de marzo del 2018 y hasta el día 28 de febrero de 2019, al Bqco. GADEA, Fernando José, (DNI: 23.696.386), (CUIL: 20-23696386-2), en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, ordinario— en la cátedra BIOLOGÍA, del Ciclo de Formación Básica, otorgado mediante Res. CS. Nº 067/14.

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 529/18

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la sustanciación de los Concursos para cubrir un cargo de docente auxiliar alumno, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica considera que el alumno, recomendado se ajusta a las exigencias señaladas por la precitada normativa vigente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 01 de mayo del 2018 y hasta el día 30 de junio de 2018, inclusive, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-LAMBERT, Sonia A. (DNI N° 31.853.134) (CUIL N° 27-31853134-5), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, para Gabinete de Prácticas Profesionales LE.

ARTICULO 2º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 528/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, de prorrogar la designaciones de auxiliares docentes ordinarios a revalidar, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en las Resoluciones "C.D." N° 620, 743, 744 y 745/05 mediante la cual se otorga la ciudadanía universitaria a un grupo de docentes auxiliares.

Que de acuerdo a la Ordenanza N° 342, Artículo 2° debe tenerse en cuenta la fecha de vencimiento de las designaciones.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter Ordinarios, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Reválida para cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-BARCOS Nelson, como Auxiliar de primera, dedicación Simple, ordinario, Cátedra Biología e Histología, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, según Resol. "CD" N° 802/10.

-GONZALEZ Nadia Alina, como Auxiliar de primera, dedicación Simple, ordinario, Cátedra Técnicas Kinésicas I, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, según Resol. "CD" N° 951/10.-

-GONZALEZ, Nadia Alina, como Auxiliar de primera, dedicación Simple, ordinario, Cátedra Biología e Histología, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, según Res. "CD" N° 802/10.

-GOUMAS, Mauricio Joaquín (DNI. N° 27.590.790), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, ordinario, para la Cátedra TÉCNICAS KINÉSICAS III, según Res. "CD" N° 952/10.

//

RESOLUCIÓN "CD" Nº 528/18.-

-JACOB, María Fernanda, como Auxiliar de primera, dedicación Simple, ordinario, Cátedra SEMIOPATOLOGÍA MÉDICA; según Res. "CD" Nº 804/10.

-LIBARDONI, Adolfo José (DNI. Nº 12.126.015), (CUIL 20-12126015-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Parcial, en la cátedra FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA.

-MALATESTA, Carlos Alberto, (DNI. Nº 17.461.680), (CUIL 23-17461680-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Parcial, en la cátedra TECNICAS KINÉSICAS I.

-MINOTTI, Nicolás, (DNI. Nº 28.065.976), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, para la Cátedra Técnicas Kinésicas I, según Res. "CD" Nº 951/10.

-ORCELLET, Virginia Raquel, (DNI Nº 24.003.747), (CUIL 27-24003747-0) Auxiliar de primera con dedicación Simple, ordinario, Cátedra Biomecánica, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, según Res. "CD" Nº 803/10.-

-PFEFFERMAN, Juliana Leonor, (DNI. Nº 20.656.427), (CUIL 27-20656427-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple, en la cátedra FISIOTERAPIA I.

-SIVAK, Jorgelina Paula, (DNI. Nº 18.511.702), (CUIL 27-18511702-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple, en la cátedra FISILOGIA.

ARTICULO 2º.- Establecer que a partir del día del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, y/o hasta la substanciación de la respectiva revalida a los auxiliares ordinarios modificados, que a continuación se detallan, permanezcan cumpliendo funciones como tales con las categorías y dedicaciones que en cada caso se indican:

-ARABI, Juliana María Andrea (DNI. Nº 20.670.235), (CUIL 22-320670235-4), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Parcial, a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación parcial, en la cátedra SEMIOPATOLOGIA QUIRÚRGICA.

-BAR, Adriana Eleonora, (DNI. Nº 92.303.972), (CUIL 23-92303972-4), de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial, ordinaria, a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación parcial, interina, en la cátedra BIOMECANICA.

-BELDEBRAIN, Andrés Rodolfo (DNI. Nº 23.143.667), (CUIL 20-23143667-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Parcial, en la cátedra TECNICAS KINESICAS III.

-DI GIACOMO, Mirta Raquel (DNI. Nº 10.069.287), (CUIL 27-10069287-8), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera ordinario con dedicación simple, en la cátedra BIOMECANICA.

///

RESOLUCIÓN "CD" N° 528/18.-

-GARBER, Marina Clara Leonor (DNI. N° 17.611.301), (CUIL 23-17611301-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación Parcial, en la cátedra PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO.

-GARBER, Marina Clara Leonor, (DNI. N° 17.611.301), (CUIL 23-17611301-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación parcial, a un cargo de profesora adjunta, con dedicación parcial, interina; en la cátedra SEMIOPATOLOGIA MEDICA.

-GIACOMINO, Marta (DNI. N° 18.492.263), (CUIL 27-18492263-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con Dedicación parcial, en la cátedra FISILOGIA.

-GODOY, Flavia Patricia (DNI. N° 23.254.607), (CUIL 27-23254607-2), pase a cumplir funciones transformando interinamente su cargo de auxiliar docente de primera con dedicación simple, ordinaria, (Res. N° 1838/17) en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, interina, en la cátedra BIOFÍSICA, y con extensión de funciones a BIOFÍSICA I.-

-RODRIGUEZ, Marcelo Eduardo, (DNI. N° 21.696.366), (CUIL 20-21696366-1), de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple ordinario, a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial, interino, en la cátedra EVALUACIONES KINEFISIATRICAS.

-SOSA, Gabriel Damián, (DNI. N° 14.724.495), (CUIL 20-14724298-1), pase a cumplir funciones transformando interinamente su cargo de auxiliar docente de primera con dedicación simple, ordinaria, (Res. N° 1846/17) en un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en las cátedras HISTOLOGÍA, BIOLOGÍA Y TÉCNICAS KINÉSICAS III.-

ARTICULO 3º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


RUBEN EDUARDO AZARIO
SECRETARIO CONCEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias de la Salud


DR. JORGE LUIS PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
U. N. E. R.

RESOLUCION "CD" N° 527/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter ordinarios, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en las Resoluciones "C.D." N° 620/05, mediante la cual se otorga la ciudadanía universitaria a un grupo de docentes auxiliares.

Que de acuerdo a la Ordenanza N° 342, Artículo 2° debe tenerse en cuenta la fecha de vencimiento de las designaciones.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar con carácter Ordinarios, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Reválida para cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-DE BENEDETTI, Amanda Leticia, (DNI. N° 26.173.534), (CUIL 27261735348), pase a cumplir funciones transformando su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ordinaria, (Res "CD" N° 656/05), a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, interina, en las cátedras TÉCNICA QUIRÚRGICA I y TÉCNICA QUIRÚRGICA II. IQ.

-DUPIN, Mario Eduardo (DNI. N° 26.717.096), (CUIL 20-26717096-8) transformando su cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con dedicación simple, (Res "CD" N° 1836/17), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, interino, en la cátedra MECANICA DE LOS FLUIDOS e HIGIENE Y SEGURIDAD AMBIENTAL. LSA.

//

RESOLUCION "CD" N° 527/18.-

-GERMANIER Mónica Alejandra (DNI. N° 16.327.436), (CUIL 27-16327436-7), transformando su cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, ordinaria, (Resol. "CD" N° 991/10), a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina en la Cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II. LE.

-METE, Néstor Darío (DNI. N° 17.075.676), (CUIL 20170756763), pase a cumplir funciones transformando su cargo de Auxiliar docente de Primera, ordinario, con dedicación simple, (Resol. "CD" N° 641/05), a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, en la cátedra ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO Y PRACTICA PROFESIONAL. L.E.

-ORTIZ, Lorena del Valle, (DNI. N° 25.293.623) (CUIT 27-25293623-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Ordinario (Res. "CD" N° 441/13); en la Catedra Antropología y Comunicación de la Carrera de Enfermería.

-PIERSANTI, José Eduardo, (DNI. N° 14.936.962), (CUIL 20-14936962-8), pase a cumplir funciones transformando interinamente su cargo de Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación simple, (Resol. "CD" N° 671/05), a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial, interino, en las cátedras ENFERMERIA DEL ADULTO y ANCIANO, PRACTICA PROFESIONAL y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II. L.E.

-SORIA, María Fernanda, (DNI. N° 24.202.213), (CUIL 27-24202213-6), transformando su cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinaria, con dedicación simple, (Resol. "CD" N° 665/05), a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra BIOQUÍMICA I IQ. Y BIOQUIMICA CFB.

ARTICULO 2º.- Prorrogar con carácter Ordinarios, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Reválida para cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-ALONSO, Daniel Rubén (DNI. N° 10.685.555), (CUIL 20-10685555-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ordinario, en la cátedra SALUD PUBLICA. LSA.

-CIABATTONI, Elena Margarita (DNI. N° 22.906.456), (CUIL 27-22906456-3) en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, ordinaria en las PRÁCTICAS DE RESIDENCIAS Y PASANTÍAS LO.

///

RESOLUCION "CD" Nº 527/18.-

-COSTA, Patricia Inés (DNI. Nº 14.571.425), (CUIL 27-14571425-2), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial, ordinaria, para el programa "Salud para Todos".

-ECKERDT, Liliana Mabel (DNI. Nº 13.188.799), (CUIL 27-13188799-5), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, ordinaria, en las PRÁCTICA DE RESIDENCIA – PASANTÍAS LO.

-ECKERDT, Liliana Mabel, (DNI. Nº13.188.799), (CUIL 27-13188799-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, ordinario, para la Cátedra OBSTETRICIA NORMAL I, de la carrera Licenciatura en Obstetricia, de esta Facultad. (RES: CD 1139/2010).

-FOTI, Érica Paula (DNI. Nº 22.913.492), (CUIL 27-22913492-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial, ordinario, para desempeñar funciones en el Proyecto AEDES, bajo la responsabilidad del señor Director del Programa Salud para Todos.

ARTICULO 3º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 526/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 31 de julio de 2018, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios, a:

-ALMADA, Cesar Gabriel (DNI. Nº 35.710.411), (CUIL: Nº 20-35710411-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO. L.E.

-DELMAGRO, Maria Elena (DNI: 30.166.475), (CUIL: Nº 27-30166475-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra EDUCACION Y CIENCIAS DE LA SALUD. L.E.

LEDESMA, Emilio (DNI. Nº 30.166.518), (CUIL: Nº 20-30166518-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO. L.E.

ARTICULO 2º.- Prorrogar las designaciones con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios, a:

-ABRAHAN, Nicolás Lisandro, (DNI: 33.110.057), (CUIL: 23-33110057-9), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple, en la Catedra ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS LE..

//

RESOLUCIÓN "CD" N° 526/18.-

-ACOSTA ARLETTAZ, Sol (DNI 37.563.817)), (CUIL: 27-37563817-2), un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, interina, para apoyo a la realización de concursos de profesores ordinarios (Art. 73°) y tareas de apoyo tramites de DIPLOMAS. Area Secretaria Academica.-

-ACOSTA ARLETTAZ, Sol (DNI 37.563.817)), (CUIL: 27-37563817-2), un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra de CLÍNICA OBSTÉTRICA I. Y OBSTETRICIA PATOLOGICA I.

-ALMADA, Maria Luz, (DNI N° 32.897.929), (CUIL 27-32897929-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, Cátedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD – CFB -TLAC., y de apoyo pedagogico a actividades de extensión.

-ARAVI, Vladimir (DNI N° 31.394.651) (CUIL N° 20-31394651-8) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en las cátedras ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II LE.-

-AROSIO, Gladis (DNI N° 33.011.567), (CUIL 27-33011567-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II. LE.

-AYALA RAMOS, Nilsa de Jesús, (DNI. N° 14.432.110), (CUIL 27-14432110-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA COMUNITARIA y PRACTICA PROFESIONAL. LE.

-AYALA RAMOS, Nilsa de Jesús, (DNI. N° 14.432.110), (CUIL 27-14432110-9),), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA PSIQUIÁTRICA y con extensión a la PRACTICA PROFESIONAL. LE.

-BAUCERO, María Carolina, (DNI N° 21.425.223), (CUIL: 27-21425223-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Simple, en la cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA, y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. LO.-

-BASTIDA, María Gabriela, (DNI: 34.464.796), (CUIL: 27-34464796-3) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Primera con dedicación simple, para las cátedras INTRODUCCION A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA, ESTERILIZACION. I.Q., Y SEMINARIO DE TESIS. LIQ.-

-BLANC, Ariel Gerardo (DNI N° 24.202.245) (CUIL: 23-24202245-9) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Interino, ETICA; EPIDEMIOLOGÍA Y SEMINARIOS DE ENFERMERIA.

///

RESOLUCIÓN "CD" N° 526/18.-

-BOFFELLI, Mónica Marisa Beatriz (DNI N° 26.306.899) (CUIL: 27-26306899-3), En un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicacion simple, interino, en área higiene y seguridad del comedor universitario y cátedra HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL. LSA.-

-BONNIN, Rosana Silvina, (DNI. N° 34.655.966), (CUIL: -34655966-), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la cátedra INFORMÁTICA APLICADA (LSA)

-BUGNONE, María Florencia, (DNI. N° 25.025.639), (CUIL 270250256391), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura CIENCIAS SOCIALES y SALUD, CFB.-

-CABALLERO, María Gisela (DNI: 30.606.876) (CUIL: 27-30.606.876-3), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico, con dedicación simple, interina, en las cátedras PRACTICA PROFESIONAL y INTRODUCCIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. IQ.-

-CANOVAS, María Julieta (DNI N° 27.337.949), (CUIL N° 27-27337949-0), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación Parcial, interino, en la cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA IQ. Y SEMINARIO DE TESIS LIQ.-

-CARBONE, Gabriel Alberto (DNI. N° 12.394.812), (CUIL: 20-12394812-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, interino, en la cátedra ANATOMIA QUIRURGICA. IQ.- AREA INTRODUCCION A LAS ESPECIALIDADES CLINICO QUIRURGICA. MEDICINA.

-CAZZULINO, Liliana Raquel, (DNI. N° 17.075.947), (CUIL 27-17075947-3), en un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación Parcial, interina, en las cátedras INTRODUCCIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA y PROCESOS DE INSTRUMENTACIÓN. IQ.

-COSTA, Aldo Tomas, (DNI. N° 27.311.349), (CUIL 20-27311349-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, con dedicación simple, interino, en las cátedras BIOFISICA. CFB, CONTAMINACIÓN URBANA LSA.

-DANIELLI, Jennifer Daiana, (DNI: 35.714.862), (CUIL: 27-35714862-1), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple, en las cátedras CONTAMINACIÓN AMBIENTAL y EDUCACIÓN AMBIENTAL. LSA.

-DELMAGRO, María Elena, (DNI: 30.166.475), (CUIL:27-30166475-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, Dedicación Simple, en las cátedras ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL. LE. Y BIOFÍSICA del CFB.



////

RESOLUCIÓN "CD" Nº 526/18.-

-DE GRACIA Laura Andrea, (DNI: Nº 22.544.340), (CUIL 27-22544340-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones de apoyo estadístico en el Área de Estudios Demográficos, Epidemiológicos y Sociales (AEDES) del Programa Salud Para Todos.

-DIAZ VIDAL, Florencia Luisa Fernanda (DNI. Nº 10.190.836), (CUIL 23-10190836-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA COMUNITARIA Y ENFERMERIA MATERNO INFANTIL. LE.

-FALCONI, Carina Gabriela (DNI. Nº 27.837.148) (CUIL 23-27837148-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, interina, en las cátedras FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II. LE.-

-FERRARI, Nadia Vanesa (DNI. Nº 26.033.701), en un cargo Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra OBSTETRICIA PATOLOGICA I y OBSTETRICIA PATOLOGICA II .

-FERRARI Nadia Vanesa (DNI. Nº 26.033.701), (CUIL:), en un cargo Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA LO.-

-FIOROTTO, Agustina (DNI. Nº 27-37075926-5) (CUIL: 27-37075926-5) en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, INTRODUCCIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA y PROCESOS DE INSTRUMENTACIÓN. IQ. .

-FIOROTTO, Luciano, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para Diseño y Programación; Área Educación a Distancia.

-FRAIMAN, Aníbal (DNI. Nº 31.365.327), (CUIL 20-31365327-8), en un cargo de Jefe Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra SALUD PUBLICA de LSA y CIENCIAS SOCIALES Y SALUD DEL CFB.

-GADEA, José Francisco, (DNI. Nº 10.380.353), (CUIL 20-10380353-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra FARMACOLOGÍA APLICADA A LA ENFERMERIA LE.

-GADEA Maria Ines (DNI Nº 29.883.721), (CUIL Nº 27-29883721-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Cátedra INGLÉS. LE. Y INGLÉS I y INGLÉS II. MEDICINA.

-GODOY, Mariano Luciano (DNI. Nº 25.861.294), (CUIL 23-25861294-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra ANATOMIA Y HIGIENE Y SEGURIDAD. IQ.



////

RESOLUCIÓN "CD" Nº 526/18.-

-GONZÁLEZ, María Soledad (DNI Nº 29.841.187), (CUIL 27-29841187-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Interina, para la cátedra PRACTICA PROFESIONAL, FARMACOLOGÍA APLICADA EN ENFERMERIA Y SEMINARIO DE ENFERMERÍA. L E.

-HEIN, Silvia (DNI. Nº 23.275.731) (CUIL 27-23275731-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, interino, en la cátedra TECNOLOGIA DE LAS IMÁGENES III (Medicina Nuclear Computada). TDPI. Y ELECTIVA de MEDICINA.

-KLEMAN, Daniela, (DNI. Nº 24.527.234) (CUIL 27-24527234-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, interino, en la cátedra PRACTICAS HOSPITALARIAS EN SERVICIOS DE IMÁGENES III. (Medicina Nuclear Computada). TDPI. . Y ELECTIVA de MEDICINA.

-LEDESMA, Eliana, (DNI Nº 31.162.466) (CUIL 27-31162466-6). En un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la Catedra PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL y PSICOLOGÍA – LE. LO.

-LEIVA, Carina Ester (DNI. Nº 23.697.228), (CUIL 27-23697228-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra MEDICINA LEGAL ARGENTINA Y CLINICA OBSTETRICA I. L.O.).

-LINARES DOS SANTOS, Karen Patricia (DNI. 95.384.999) (CUIL: 27-95384999-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, para la Cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA Y OBSTETRICIA NORMAL I, LO..

-LINARES DOS SANTOS, Karen Patricia (DNI. 95.384.999) (CUIL: 27-95384999-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTTIGACION LO. Y FARMACOLOGIA LO.

-LOPEZ, Sergio (DNI. Nº 33.190.187) (CUIL 20-33190187-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación de tiempo simple, interino, METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN I Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN II. LE.

-NOIR, Jorge Omar DNI: 25.027.334; en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, como coordinador de Gabinete de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental.-

-MIGUEL, Loriana (DNI Nº 31.514.541), (CUIL Nº 23-31514541-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Cátedra PRÁCTICAS PROFESIONALES. IQ.-

-MOUSSOU, Maria/Sol, (DNI: 40562725), (CUIL: 27-40562725-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Modulo Introducción a la Universidad y Gabinete EAD - LIQ.

/////

RESOLUCIÓN "CD" N° 526/18.-

-MUÑOZ, Paola del Carmen (DNI: 32.698.622) (CUIL: 23-32698622-4), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, para la cátedra ENFERMERÍA COMUNITARIA Y PRACTICA PROFESIONAL. L.E.

-MURAVCHIK, Beatriz, (DNI. N° 14.936.765), (CUIL 27-14936965-4), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA y PUERICULTURA Y NEONATOLOGÍA II. LO.

-ORCELLET, Emiliana Elisabet - CUIT 27-31874194-3, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la cátedra SANEAMIENTO AMBIENTAL.

-PASINATO, Marina Úrsula, (DNI. N° 26.919.549), (CUIL 27269195490), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, interina, para las cátedras ANATOMO FISIOLOGÍA L.E. y FISIOLOGÍA. I.Q., FISIOLOGÍA LO. y BIOLOGIA CFB.-

-RIBOLI, Graciela, (DNI N° 18.522.842) (CUIL 27-18522842-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para cumplir funciones en el PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. Programa Salud Para Todos.

-RIGONI, Moira Ileana (DNI: 25.281.357), (CUIL 27-25281357-8) en un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación Simple, interina, en las cátedras TECNICA QUIRURGICA I y TECNICA QUIRURGICA II. IQ.

-RODRIGUEZ, Jorge Rubén (DNI. N° 11.542.390), (CUIL 20115423909), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico con dedicación Parcial, interino, AREA PROGRAMA SALUD PARA TODOS.

-ROH, Olga Alicia, (DNI. N° 13.599.945), (CUIL 27-13599945-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en las cátedras FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I y FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II. LE.

-ROJAS, Griselda, (DNI. N° 14.128.350), (CUIL 27-14128350-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en las cátedras TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA. Y ECOLOGIA. LSA.

-ROJAS, Griselda, (DNI. N° 14.128.350), (CUIL 27-14128350-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la cátedra ANÁLISIS MATEMATICO LSA.

-ROMÁN, Alicia Veronica, (DNI. N° 26.467.928), (CUIL: 27-26467928-7), en un cargo de jefa de trabajos prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO y PRACTICA PROFESIONAL LE.

///////

RESOLUCIÓN "CD" N° 526/18.-

-SANCHEZ, Emilce Noemí, (DNI 32.184.956) (CUIL 27-32184956-9) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en las cátedras BIOQUÍMICA CFB, Y ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL L.E..

-SAVOY, Francisco, (DNI. N° 30.406.887) (CUIL 30406887), en un cargo de Jefe Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD CFB Y ELECTIVA MEDICINA.

-SAVOY, Francisco, (DNI. N° 30.406.887) (CUIL 30406887), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para el desarrollo de sistemas de información geográfica (GIS) como herramienta para la Epidemiología y la gestión local de Salud, del Programa Salud Para Todos.

-SOLIS, Lorena Soledad, (DNI: 24.202.464), (CUIL: 27-24202464-3), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple, interino, en las cátedras: PRACTICA PROFESIONAL y PROCESOS DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA IQ.

-SOSA MONTENEGRO, María C. (DNI. N° 6.498.784), (CUIL 23-06498784-4), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, interina, en las cátedra EDUCACION EN ENFERMERIA Y PRÁCTICA PROFESIONAL. LE.

-VALDUNCIEL, Diego, (DNI: 31.027.865), (CUIL: 20-31027865-4), en un cargo de Jefe de Trabajo Practico Dedicación Simple, en las cátedras INTRODUCCIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA y ETICA Y DEONTOLOGIA. IQ.

-TAMBURLINI, Luís Fernando (DNI N° 20.813.227), (CUIL 20-20813227-0), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, interino, en la cátedra OBSTETRICIA PATOLÓGICA I Y OBSTETRICIA PATOLÓGICA II. LO.

ARTICULO 3º.- Establecer que los agente designados por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 525/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-MACHADO, Silvia (DNI. Nº 28.590.044), (CUIL: Nº27-28590044-7), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra BIOSEGURIDAD Y PRACTICA PROFESIONAL. IQ.

-ROCCA, Mario Ernesto, (DNI. Nº 14.093.903), (CUIL: Nº 20-14093903-0), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra PRACTICA PROFESIONAL IQ.

ARTICULO 2º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-ALONSO Daniel Rubén (DNI. Nº 10.685.555), (CUIL: Nº 20-10685555-3), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Carrera Licenciatura en Salud Ambiental.-

-ARAVI, Vladimir (D.N.I.: Nº 31.394.651), (CUIL: 20-31394651-8), en un cargo Auxiliar de Primera dedicación simple, en las cátedras CIENCIAS SOCIALES Y SALUD CFB Y ANESTESIA Y FARMACOLOGÍA I Y II. IQ.-

//

RESOLUCIÓN "CD" N° 525/18.-

-ACOSTA ARLETTAZ, Sol (DNI 37.563.817)), (CUIL: 27-37563817-2), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, en la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y PRACTICAS DE RESIDENCIAS LO.

-ARRAIGADA, Analia Ines (DNI N° 28.920.494), (CUIL: 27-28920494-1), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, interina, en la cátedra ANATOMÍA QUIRÚRGICA. IQ.-

-BATISTA, Ana María, (DNI N° 5.679.939), (CUIL: 27056799392), en un cargo de Auxiliar Primera, con dedicación simple, interina, en las cátedras FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II. LE.-

-BONNIN, María Florencia, (DNI 35.141.275) (CUIL: 27-35141275-0) En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO Y PRACTICA PROFESIONAL, LE.

-CAPPELLO, Silvia Graciela (DNI: 16.843.262), (CUIL: 27-16843262-9), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, PRACTICA PROFESIONAL Y GABINETE PRACTICAS - I. Q.

-CHAREUN, Janet (DNI: 36.100.755), (CUIL: 27-36100755-2), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, en la cátedra INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA Y CLINICA OBSTETRICA I. LO.- (Suplencia A. Guido).

-COLETTI, María Luz (DNI. 33.596.999) (CUIL: 27-33596999-0), en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple,interina, en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTTIGACION LO.

-CORREA, Julio, (DNI: 35.698.949), (CUIL: 20-35698949-0), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, GABINETE DE PRACTICAS SIMULADAS.

-DIAZ, Daniela Andrea (DNI N° 20.813.244), (CUIL: 27-20813244-5), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, Interina, para la cátedra PRACTICA PROFESIONAL y FARMACOLOGIA. LE.-

-ERPEN, Ricardo Martín (DNI. N° 27.294.502), (CUIL: 20-27294502-1), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, interino, para AUXILIAR DE LABORATORIO, en el Programa Salud Para Todos.-

-DANTAS RICARTE, Rita Micheline, (DNI. N° 95.600.744) (CUIL: 27-62766947-5), en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, para las Cátedras de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN con extensión de funciones en la catedra de IMPACTO AMBIENTAL. LSA.

///

RESOLUCIÓN "CD" N° 525/18.-

-GABIOUD, Matías Exequiel (DNI: 34.110.162), (CUIL: 20-34110162-0), en un cargo de de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple. Para cumplir funciones en GABINETE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO Y HEMODINÁMICA.

-GABIOUD, Matías Exequiel (DNI: 34.110.162), (CUIL: 20-34110162-0), en un cargo de de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple. en la cátedra PROCEDIMIENTOS NORMATIZADOS I Y PROCEDIMIENTOS NORMATIZADOS II. TLAC.

-GADEA, Fernando José (h) (DNI. N° 23.696.386), (CUIL 202336963862), en un cargo de auxiliar de primera con dedicación simple, interino, en la cátedra BIOLOGIA CFB y FISICOQUIMICA APLICADA A LA ENFERMERIAS LE.

-GODI, Cristian Alberto, (DNI. N° 23.697.117), (CUIL: 20-23697117-0), en un cargo de Auxiliar de primera, Dedicación Simple, en la Catedra ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ANCIANO y PRACTICA PROFESIONAL. L.E.

-GOMEZ, Lucio Emmanuel (DNI N° 31.689.571), (CUIL. N° 23-31689571-9), en un cargo de auxiliar docente de primera, dedicación simple, en la cátedra ANATOMO FISILOGÍA L. E., y BIOLOGÍA CFB.-

-GONZÁLEZ, María Soledad (DNI N° 29.841.187), (CUIL 27-29841187-9), en un cargo de Auxiliar docente de Primera con dedicación simple, interina, para la cátedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD – CFB.

-GUARISCHI, Nora Susana, (DNI 14.936.896) (CUIL: 27-14936896-0), en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la Cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA y PRACTICA EN TERRENO. MEDICINA.-

-HILDT, Paola Danisa, (DNI: 30.729.892) (CUIL: 27-30729892-4) en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, para las cátedras PSICOLOGÍA de IQ, PSICOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES LIQ., y CIENCIAS SOCIALES Y SALUD del CFB.-

-HORISBERGER, Gastón Norberto, (DNI: 31.027.877) (CUIL 20-31027877-8). En un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, para las Cátedras de ANATOMÍA LO. y ANATOMOFISIOLOGIA, L.E..

-KILSTEIN, Gisela Noemi ,(DNI N° 25.025.844), (CUIL. N° 27-25025844-0), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra OBSTETRICIA COMUNITARIA y BIOLOGIA CFB.-

-LIMA, Diego, (DNI: 26.610.724), (CUIL: 20-26610724-3), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Gabinete de BIBLIOTECA.

////

RESOLUCIÓN "CD" N° 525/18.-

- LINARES DOS SANTOS, Karen Patricia (DNI. 95.384.999) (CUIL: 27-95384999-8), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interina, en la cátedra CLINICA OBSTETRICA I y OBSTETRICIA PATOLOGICA I. LO
- LLANOS, Maria Victoria (DNI: 29.686.265), (CUIL: 27-29686265-2), en un cargo de de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple. Para cumpliren la cátedra PRACTICAS DE LABORATORIO I y PRACTICAS DE LABORATORIO II. TLAC.
- LOPEZ, Sergio (DNI. N° 33.190.187) (CUIL 20-33190187-4), en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra ANTROPOLOGÍA, FARMACOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERIA. L.E.-
- LOPEZ, Sergio (DNI. N° 33.190.187) (CUIL 20-33190187-4), en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra BIOFÍSICA CFB. LE. Y BIOFISICA I IQ.-
- LUCERO, Melina, (DNI N° 35.115.201), (CUIL 27-35115201-5). En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Cátedra SALUD PUBLICA Y LABORAL IQ y Cs. SOCIALES Y SALUD – CFB.
- MANGINELLI, Andrea Lucia (DNI N° 18.760.170), (CUIL 27-18760170-9), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, Interina, para la cátedra PRACTICA EN PROFESIONAL, y ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS. L E.-
- MARCHETO, Carla (DNI N° 36.546.368) (CUIL N° 27-36546368-4), en un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, catedra de TALLER DE FORMACIÓN DOCENTE, y OBSTETRICIA COMUNITARIA. LO.
- MORALES, Emilce Lorena (DNI. N° 30.485.346) (CUIL. N° 27-30485346-3), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO y PRACTICA PROFESIONAL LE.-
- MORALES, Emilce Lorena (DNI. N° 30.485.346), (CUIL. N° 27-30485346-3), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, en la cátedra ENFERMERIA COMUNITARIA, y PRACTICA PROFESIONAL L.E.-
- MOUSSOU, María Sol, (DNI N° 40.562.725), (CUIL 27-40562725-1). En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Cátedras TECNICAS QUIRURGICAS II. IQ.-
- ORCELLET, Emiliana, (DNI. N° 31.874.194), (CUIL 27-31874194-3), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, interina, para la cátedra TRATAMIENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS. L.S.A. y PID UNER-ACTIER.-

////

RESOLUCIÓN "CD" Nº 525/18.-

- ORTIZ, Lorena del Valle, (DNI. Nº 25.293.623), (CUIT 27-25293623-3), en un de Auxiliar de Primera con dedicación simple, interino, en la asignatura PRACTICAS PROFESIONALES, METODOLOGIA DE INVESTIGACION II, Y FARMACOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERIA L. E.-
- PORTALES, Dana Ayelen, (DNI Nº 35.234.875), (CUIL. Nº 24-35234875-5), en un de Auxiliar de Primera con dedicación simple, interino, en la asignatura BIOLOGÍA CFB y OBSTETRICIA NORMAL I. LO.-
- RIELLO, Georgina, (DNI: 37.547.753), (CUIL: 27-37547753-5), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, GABINETE PRACTICA PROFESIONAL - I. Q.
- RIVERO, Paula (DNI Nº 34.112.668), (CUIL Nº 27-34112668-7), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, interina, para la cátedra BIOFÍSICA CFB.- L. E. Y BIOFISICA I IQ.
- RIVERO, Paula (DNI Nº 34.112.668), (CUIL Nº 27-34112668-7), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interina, en la cátedra ANATOMOFISIOLOGIA LE.; BIOLOGIA CFB.
- RODRIGUEZ, Jorge Rubén (DNI. Nº 11.542.390), (CUIL 20115423909), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino, para cumplir funciones en el Laboratorio del Programa Salud para Todos, de la Facultad.-
- RODRIGUEZ, Patricia Lorena (D.N.I Nº 30.640.277) (CUIL: 27-30640277-9), en un cargo de Auxiliar docente de primera, con Dedicación Simple en la catedra de ENFERMERIA COMUNITARIA LE. AED.
- RULH, Gustavo Gabriel, (DNI Nº 35.700.084), (CUIL Nº 20-35700084-0), en un cargo de Auxiliar de primera dedicación simple en la catedra de SANEAMIENTO AMBIENTAL, y NORMAS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE CALIDAD. LSA.
- SANCHEZ, Emilce N. (DNI 32.184.956) (CUIL 27-32184956-9) en un cargo de Auxiliar Primera, con dedicación simple, interina, en las cátedras PRACTICA PROFESIONAL Y ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO. LE.
- SCHWAB Mariana Belén, (CUIL: 27-32479634-2) en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación parcial, para cumplir funciones en ACTIVIDADES DE APOYO EN EXTENSIÓN Y CULTURA.
- SIGOT, Luis (DNI: 32.224.985), (CUIL: 20-32224985-4), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, ÁREA DEPORTES SAE. Y AREA TRABAJO Y TIEMPO LIBRE. MEDICINA.

//////

RESOLUCIÓN "CD" Nº 525/18.-

-SPUGNARDI, Daina (DNI: 36.100.502), (CUIL: 27-36100502-9), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Gabinete de BIBLIOTECA.

-TORRENT, Francisco Martín, (DNI Nº 37.547.615) (CUIL 20-37547615-1). En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Catedra TECNICAS QUIRURGICAS I. IQ.-

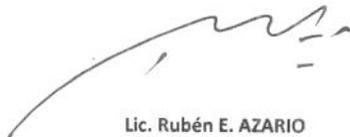
-TORREZ MILDENBERGER, María Luz (DNI: 39.257.358), (CUIL: 27-39257358-0), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Gabinete de INVESTIGACIÓN.

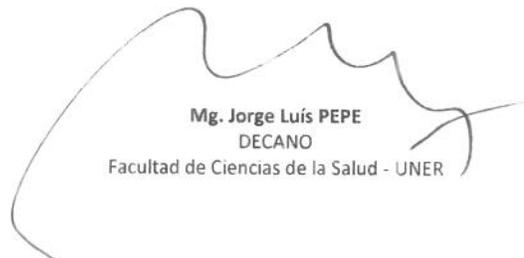
-TRAVERSO, María Laura, (DNI Nº 27.425.155), (CUIL 27-27425155-2), en un cargo de Auxiliar de Primera, Simple, en las cátedra PRÁCTICA PROFESIONAL Y FARMACOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERIA. L.E.-

-URQUIZA, Roberto Gabriel, (DNI. Nº 14.571.547), (CUIL 20-14571547-5), en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple, interino, en las cátedra INFORMATICA APLICADA LE.-

ARTICULO 3º.- Establecer que los agentes designado por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 524/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los auxiliares docentes seleccionados oportunamente, para las diversas cátedras de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, se han desempeñado satisfactoriamente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, a:

-DE LA CRUZ, Mariano, (DNI. Nº 33.422.591), (CUIL 20-33422591-8), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, en la cátedra HISTOLOGIA y BIOLOGÍA.-

-INSANI, Paula Eda, (DNI. Nº 26.726.520) (CUIL: 27-26726520-3) En un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Dedicación Simple, Catedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD (CFB) Y TALLER DE FORMACIÓN DOCENTE.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, a:

-BALCAR, Verónica, (DNI. Nº 26.332.739), (CUIL 27-26332739-5), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, en la cátedra KINEFILAXIA.-

-CROSA, Silvina Liliana (DNI. Nº 22.391.469) (CUIL 27-22391469-7), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura ÓRTESIS Y PRÓTESIS.-

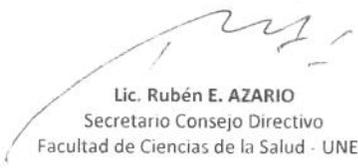
//

RESOLUCIÓN "CD" N° 524/18.-

- DI GIACOMO, Mirta Raquel (DNI. N° 10.069.287), (CUIL 27-10069287-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra ANATOMIA I y ANATOMIA II.-
- DI GIACOMO, Mirta Raquel (DNI. N° 10.069.287), (CUIL 27-10069287-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra SEMIOPATOLOGIA MÉDICA.-
- JAIME, Walter, (DNI. N° 27.427.810) (CUIL 20-27427810-3), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para en la cátedra TALLER DE FORMACION DOCENTE.-
- PFEFFERMAN, Juliana Leonor, (DNI. N° 20.656.427), (CUIL 27-20656427-5), en cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra BIOLOGÍA e HISTOLOGIA.-
- RODRIGUEZ, Marcelo Eduardo, (DNI. N° 21.696.366), (CUIL 20-21696366-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Parcial, en la cátedra KINESIOLOGIA DEPORTIVA.-
- SALINAS, Sandra, (DNI. N° 21.640.443), (CUIL 27-21640443-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interina, en la cátedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD. CFB.-
- VILLEGAS, María Alejandra (DNI N° 11.955.847) (CUIL N° 27-11955847-1), en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, interina, en las cátedras INGLES I E INGLES II.-

ARTICULO 3º.- Establecer que los agentes designados por el artículo anterior pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 523/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, de prorrogar la designaciones de auxiliares docentes ordinarios, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar y prorrogar las designaciones de los auxiliares docentes, seleccionados oportunamente para las diversas cátedras de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría a fin de dar continuidad a las tareas inherentes a las mismas.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios, las designaciones de los siguientes auxiliares docentes, en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan:

-ARLETTAZ Maximiliano (DNI. N° 32.818.346), (CUIL 20-32818346-4), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino la asignatura BIOFÍSICA, con extensión a BIOFÍSICA I.-

-AZOGARAY, José Leonardo, (DNI N° 31.003.765), (CUIL N° 20-31003765-7), en un cargo de Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, para la Cátedra CLÍNICA KINEFISIÁTRICA QUIRÚRGICA.

-AYALA, Néstor (DNI. N° 23.030.886), (CUIL: 20-23030886-2), en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple, interina, en la cátedra BIOQUIMICA CFB.-

-BABIO, Facundo, (DNI: 32.880.415), (CUIL: 20-32880415-9), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, GABINETE DE PRACTICAS - LK&F.

//

RESOLUCIÓN "CD" N° 523/18.-

- BLANCO, Roberto, (DNI 28.238.898) (CUIL 20-28238898-8), en un cargo de Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple, para la Cátedra SEMIOPATOLOGÍA QUIRÚRGICA.-
- BLANCO, Roberto, (DNI 28.238.898) (CUIL 20-28238898-8), en un cargo de Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple, para la Cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SEMINARIO DE TESIS.-(Suplencia).
- BARRETO, Sonia Graciela (DNI. N° 29.169.499), (CUIL 27-29169499-9), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino la asignatura BIOLOGIA, con extensión a HISTOLOGÍA.-
- BELGERI, Sofía Fabiana (DNI. N° 31.394.698), (CUIL 27-31394698-9), en un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la Cátedra CLÍNICA KINEFISIATRICA MEDICA. (Suplencia Cargo Gregorio Etcheverry).-
- BURGOS, María Florencia, (DNI N° 33.941.225), (CUIL N° 27-33941225-7), en un cargo de Auxiliar Docente de primera, con Dedicación Simple, para la Cátedra PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO, Y KINESIOLOGÍA DEPORTIVA .
- CARROZZO, Guillermo Exequiel, (CUIL: 23-32453954-9) En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Catedra KINESIOLOGIA DEPORTIVA.-
- GODOY, Flavia Patricia (DNI. N° 23.254.607), (CUIL 27-23254607-2), en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple, interina, en la catedra BIOQUIMICA CFB.-
- GOUMAS. Marcelo Joaquín (DNI. N° 27.590.790), en un cargo de Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple, para la Cátedra SEMIOPATOLOGÍA QUIRÚRGICA.-
- JAIME, Walter, (DNI. N° 27.427.810) (CUIL 20-27427810-3), en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple, para en la cátedra BIOQUÍMICA del CFB.-
- JACOB, María Fernanda, (DNI. N° 28.793.783), (CUIL 27-28793783-6), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, interina, en la cátedra FISIOTERAPIA I.-
- MONTAÑANA, María Paula (DNI. N° 31.027.525), (CUIL: 27-31027525-0), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interina, en la cátedra KINEFILAXIA.-
- ORCELLET, Virginia Raquel, (DNI. N° 24.003.747), (CUIL 27-24003747-0), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTTIGACION.

///

RESOLUCIÓN "CD" N° 523/18.-

-PUCHULU, Facundo (DNI N° 28.190.670) (CUIL 20-28190670-5), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple, interino, en la Catedra de Fisiología.-

-SCHUMACHER Mariana Natalia (DNI. N° 29.269.866), (CUIL 27-29269866-1), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, interino la asignatura BIOLOGIA, con extensión a HISTOLOGÍA.-

-SOSA, Silvio, (CUIL: 23-28645988-9) En un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Catedra CIENCIAS SOCIALES Y SALUD (CFB).-

-SOSA, Silvio, (DNI. N° 28.645.988), (CUIL 23-28645988-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino en la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTTIGACION.

-TOSO, Gabriel (DNI. N° 29.855.144), (CUIL 20-29855144-7), en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, interino, en la cátedra FISIOTERAPIA I Y FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA.-

-WUALZER, Liana María José (DNI. N° 27.427.663), (CUIL 27-27427663-6), en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple, en la asignatura ÓRTESIS Y PRÓTESIS.-

ARTICULO 2º.- Establecer que los agentes designados por el artículo anterior pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN CD Nº 522/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018

VISTO, la propuesta de designar docentes con carácter interinos, por un mes, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de las carreras de la UNER, aprobado por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que este Decano hizo la propuesta, conforme al Artículo 25, Inciso g), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

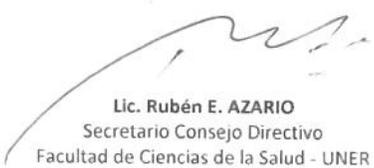
Por ello,

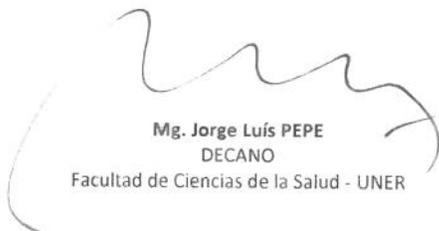
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus terminos la Resolución N° 073/18, com fecha 03 de mayo de 2018, producida por el señor decano.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 521/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, el Programa Incorporación de Doctores, de la agencia nacional de promoción científica y tecnológica (FONCYT), y

CONSIDERANDO:

Que el señor decano hizo la propuesta de prórroga de designación de la Investigadora del CONICET Dra. Gabriela Viviana MULLER.

Que es necesario continuar con las funciones a la investigadora perteneciente al Programa Incorporación de Doctores, de la agencia nacional de promoción científica y tecnológica FONCYT.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de junio de 2018, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios, las designaciones de la Dra. Gabriela Viviana MULLER (DNI Nº 17.775.830) (CUIL Nº 27-17775830-8), en un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, interina, para el desarrollo de líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud - UNER.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cargo estará subsidiado por la agencia nacional de promoción científica y tecnológica, en el marco del programa de recursos humanos, Proyecto denominado incorporación y formación de recursos humanos (Expte. PMTIII – PRH 2007 Nº 6).

ARTICULO 3º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 520/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar los coordinadores de las carreras a distancia y de otras modalidades de cursado, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplen funciones dadas directamente por la Secretaria Académica.
Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designaciones con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, a coordinadores de proyectos que a continuación se detallan:

-ABRAHAM, Nicolás (DNI: 33.110.057), (CUIL 23-33110057-9), Coordinador de la Carrera de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, y Coordinador de la Carrera de la Licenciatura de Enfermería, modalidad a distancia.

-AZARIO Rubén Eduardo (DNI: 14.911.916), (CUIL 20-14911916-8), como Coordinador General del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura de Instrumentación Quirúrgica, modalidad a distancia.

-GARIBOLDI, María Cristina (DNI: 10.909.778), (CUIL 27-10909778-6), como Coordinadora de la CEC. Licenciatura en Diagnóstico por Imagen.-

-GODOY, Mariano Luciano (DNI: Nº 25.861.294), (CUIL 23-25861294-9), como Coordinador de la carrera Licenciatura de Instrumentación Quirúrgica, modalidad a distancia.



//

RESOLUCION "CD" Nº 520/18.-

-MOUSSOU, María Sol, (DNI Nº 40.562.725), (CUIL 27-40562725-1), como Co-coordinadora de la carrera Licenciatura de Instrumentación Quirúrgica, modalidad a distancia.

-RETAMOZA, Norma Marcela (DNI: Nº 16.064.948), (CUIL 27-16064948-3), como Coordinadora General de la carrera Licenciatura de Enfermería, modalidad a distancia.

-SCHULER BENKENDORF, Ema Cristina (DNI: 19.004.892), (CUIL 27-93861023-7), Coordinadora General del área Educación a Distancia (AED); y Coordinadora Ciclo Complementación Curricular Licenciatura Obstetricia, modalidad a distancia.

ARTICULO 2º.- Autorizar al señor decano a efectuar la contratación de los docentes, en las condiciones y fechas que las exigencias académicas demanden, en un todo de acuerdo con las normativas vigentes en la Universidad Nacional de Entre Ríos, a tal fin; afectando para ello el presupuesto del propio producido de la facultad.-

ARTICULO 3º.- Establecer que los agentes designados por los artículos anteriores pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos, publíquese y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 519/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplen funciones dadas directamente por la Secretaria Académica.
Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1° de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, las designaciones de los cargos docentes de apoyo a la gestión académica, que a continuación se detallan:

-COSTA, Aldo Tomas, (DNI. N° 27.311.349), (CUIL 20-27311349-6), como Coordinador de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental, en un cargo de Profesor Titular con dedicación de tiempo simple, interino.-

-DE BENEDETTI, Amanda Leticia, (DNI. N° 26.173.534), (CUIL 27261735348), como Coordinadora de la Carrera Licenciatura Instrumentación Quirúrgica, en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, interino. -

-LEIVA, Carina Ester (DNI. N° 23.697.228), (CUIL 27-23697228-9), como Coordinadora de la carrera Binacional Licenciatura en Obstetricia, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interina.-

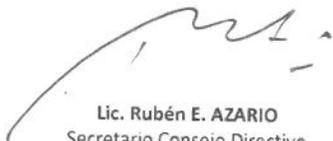
-PASINATO, Marina Úrsula, (DNI. N° 26.919.549), (CUIL 27269195490), como Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería, con un cargo de Profesor Titular con dedicación de tiempo simple, interina.-

//

RESOLUCION "CD" N° 519/18.-

ARTICULO 2º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos, publíquese y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 518/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplen funciones dadas directamente por la Secretaria Académica.-

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

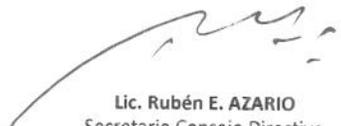
Por ello:

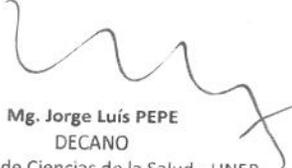
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, a la Lic. GODOY, Flavia Patricia (DNI. Nº 23.254.607), (CUIL 27-23254607-2), en un cargo de Profesora Asociada, con dedicación Parcial, interina, como Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Establecer que los agentes designados por el artículo anterior pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se hayan comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a las interesadas, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 517/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la necesidad de designar y prorrogar Auxiliares de Segunda de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 01 de mayo del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, inclusive, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Segunda Auxiliares Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-MARTINEZ, Regina (DNI 38.515.958), (CUIL 27-38515958-2) En la Cátedra de Química Ambiental con extensión a Bioquímica CFB., de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental.

-MENDIETA, María Georgina (DNI 35.003.580) (CUIL 27-35003580-5), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, Gabinete EAD –PAE.

ARTICULO 2º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 01 de mayo del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, inclusive, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Segunda Auxiliares Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-MIGUEL, Lorian Elizabeth (DNI Nº 31.514.541), (CUIL Nº 23-31514541-1), en un cargo de Auxiliar docente de segunda, con Dedicación Simple, para la Cátedra Prácticas Profesionales, de la carrera Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica, de esta Facultad.

-AMARELLE, Walter (CUIL 20-23697429-5), (CUIL 20-23697429-5), en un cargo de Auxiliar docente de Segunda Dedicación Simple, GABIENTE ENFERMERIA.

//

RESOLUCIÓN "CD" N° 517/18.-

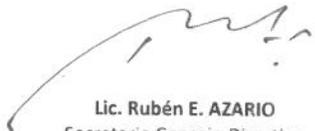
-CABALLERO, Gisela (DNI N°30.606.876), (CUIL 27-30606876-3), en un cargo de Auxiliar docente de Segunda Dedicación Simple, para cumplir cátedra INTRODUCCIÓN A LA INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA y Gabinete IQ.

-SILCHENKO NUÑEZ, Natalia (DNI N° 94.956.613), (CUIL N° 27-94956613-2), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, para la Cátedra Química Analítica, de la Carrera Licenciatura en Salud Ambiental.

-SOSA, Dario (DNI N° 26.033.629), (CUIL N° 20-26033629-1), en un cargo de Auxiliar docente de segunda, con Dedicación Simple, para la Cátedra Cirugía de las Especialidades, de la carrera Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica, de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer que los agentes designado por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 516/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la sustanciación de los Concursos para cubrir un cargo de docente auxiliar alumno, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica considera que el alumno, recomendado se ajusta a las exigencias señaladas por la precitada normativa vigente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 01 de mayo del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, inclusive, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Segunda Auxiliares Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-BENITEZ Lara Daniela (DNI 39.578.152), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Esterilización con extensión a Introducción a la Instrumentación Quirúrgica de la carrera Instrumentación Quirúrgica.

-CORREA, Julio Oscar (DNI 35.698.949), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, la Cátedra de Enfermería del Adulto y Anciano con extensión a Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Enfermería.

-DUTRA Heber Alberto (DNI 29.433.261), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Práctica Profesional con extensión a Ciencias Sociales y Salud de la carrera Licenciatura en Enfermería.

-GAITAN SIFNER Jairo Emanuel (DNI 35.714.791), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Fundamentos de Enfermería I con extensión a Fundamentos de Enfermería II de la carrera Licenciatura en Enfermería.

//

RESOLUCIÓN "CD" N° 516/18.-

-GERVASONI, Ana Laura (DNI 36.274.082), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Informática Aplicada con extensión a Ordenamiento Territorial y Ecología de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental.

-LAMBERT, Sonia A. (DNI N° 31.853.134) (CUIL N° 27-31853134-5), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, para Gabinete de Prácticas Profesionales LE.

-RODRÍGUEZ, Esteban Matías (DNI 36.100.779), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Saneamiento Ambiental con extensión a Biofísica de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental.

-RODRIGUEZ, Sofía, (D.N.I. N° 37.075.504) (C.U.I.L. N° 27-37075504-9), en un cargo de Auxiliar Docente de Segunda con Dedicación Simple, Interina para la cátedra Técnicas Quirúrgicas I y Técnicas Quirúrgicas II, Carrera Instrumentación Quirúrgica.

-ROZALES, Liza Macarena (DNI 37.152.811). en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Cátedra de Obstetricia Comunitaria con extensión a Biología de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

-ROZALES, Liza Macarena (DNI 37.152.811), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, En la Cátedra Introducción a la Obstetricia con extensión a Ciencias Sociales y Salud de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

-SCHAAF, Axel Elian (DNI 37.081.422), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, en la Catedra de Procesos de Instrumentación Quirúrgica con extensión a Anatomía de la carrera Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 515/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, La sustanciación de los Concursos interinos para cubrir un cargo de docente auxiliar alumno, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica considera que el alumno, recomendado se ajusta a las exigencias señaladas por la precitada normativa vigente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 01 de mayo del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, inclusive, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos de Segunda Auxiliares Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-SALATE, María Emilia (DNI 34.875.437), (CUIL 27-34875437-3). En la Cátedra de BIOÉTICA con extensión a ORGANIZACIÓN HOSPITALARIA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

-SEGURA, Andrés Federico (DNI 37.395.775), (CUIL 20-37395775-6).En Cátedra de BIOLOGÍA con extensión a HISTOLOGÍA de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" Nº 514/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, la propuesta del Decano, conforme al Artículo 25, Inciso g) del Estatuto, de designar docentes con carácter interinos, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter interino, a partir del día 1º de mayo del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019, nombramiento que caducará si tal cargo fuera cubierto conforme al Régimen de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios, las designaciones que a continuación se detallan:

-BRACCO Roberto Manuel (DNI N° 35.115.275), (CUIL 20-35115275-4), en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para cumplir funciones relacionadas a presupuestos en acreditaciones de Carreras ante CONEAU, y cátedra ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD. LIQ.

-ISOLA, Ernesto Javier, (DNI 31.874.210), (CUIL 20-31874210-4), en un cargo de Profesor Titular, dedicación parcial. Interino, para cumplir funciones de Coordinador de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, dependiente de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer que los agentes designados por el artículo 1º, pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 513/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, el Trabajo de Tesis: "Adolescentes, sexismo y violencia basada en género en Paso de la Laguna y Villaguay, Entre Ríos", para la obtención del título Magíster en Salud Familiar y Comunitaria, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44º del Reglamento General de la carrera de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria para la obtención del título de Magíster en Salud Familiar y Comunitaria, procedió a seleccionar a los docentes que integrarán el Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y reglamento se ha expedido favorablemente sobre la propuesta.

Que este Consejo Directivo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Miembros integrantes del Jurado Evaluador del Trabajo de Tesis "Adolescentes, sexismo y violencia basada en género en Paso de la Laguna y Villaguay, Entre Ríos", , presentado por el Maestrando, José Augusto RANIERI, Directora: Mg. Dalia SZULIK , para la obtención del título de postgrado "Magíster en Salud Familiar y Comunitaria" de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud- Facultad de Bromatología de la U.N.E.R. Miembros del Jurado Evaluador: Mg. Alicia Simon; Mg. María Alicia Gutiérrez; Dra. Karina Silva.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia a Secretaría Académica- Área de Posgrados a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCION "CD" N° 512/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, "Jornada Científica sobre la Despenalización del Aborto en Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la "Jornada Científica sobre la Despenalización del Aborto en Argentina".
Organizada por el Área de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 511/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 196/2018, "FACTORES QUE PROMUEVEN LA INASISTENCIA AL CONTROL DE NIÑO SANO EN MENORES DE 6 AÑOS ATENDIDOS EN LA CAPS GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE GUERRERO Y TERMA DE REYES JUJUY DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2017", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Enfermería a distancia.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final denominado, "FACTORES QUE PROMUEVEN LA INASISTENCIA AL CONTROL DE NIÑO SANO EN MENORES DE 6 AÑOS ATENDIDOS EN LA CAPS GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE GUERRERO Y TERMA DE REYES JUJUY DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2017" , efectuado por el alumno: ARGOTA HUGO , para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los Licenciados: PASINATO, Marina; ABRAHAN, Nicolas; LOPEZ, Sergio.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 510/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, EXP Nº266/2018, "PRACTICAS DE COLOCACION DE ACCESO VASCULAR PERIFERICO AVP EN RELACION A LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS ENFERMEROS DEL SERVICIO DE GUARDIA DEL HOSPITAL SAN BENJAMIN DE LA CIUDAD DE COLON", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Enfermería a distancia.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final denominado, "PRACTICAS DE COLOCACION DE ACCESO VASCULAR PERIFERICO AVP EN RELACION A LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS ENFERMEROS DEL SERVICIO DE GUARDIA DEL HOSPITAL SAN BENJAMIN DE LA CIUDAD DE COLON", efectuado por las alumnas: DEL REAL María Laura; GOMEZ Miriam, para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores, Licenciados: ABRAHAN, Nicolás; PASINATO, Marina; MG. SALVI, Norma

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 509/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 386/2018, "PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS SEMISOLIDOS DENTRO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA LA FASE DE CONSTRUCCION DE LA LIENEA DE EXTRA ALTA TENSION DE 500 KV ENTRE PICO TRUNCADO Y TRES CERROS Y LA APLICACIÓN DE LA ESTACION TRANSFORMADORA SANTA CRUZ NORTE", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciatura en Salud Ambiental.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

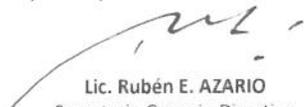
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS SEMISOLIDOS DENTRO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA LA FASE DE CONSTRUCCION DE LA LIENEA DE EXTRA ALTA TENSION DE 500 KV ENTRE PICO TRUNCADO Y TRES CERROS Y LA APLICACIÓN DE LA ESTACION TRANSFORMADORA SANTA CRUZ NORTE", efectuado por la alumnos: MOYANO, Verónica F.; HARTMANN, Dario B. Directores: Lic. DUPIN, Mario; VAZQUEZ, Guillermo. Para la obtención del título de Licenciado en Salud Ambiental.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: MAYORAZ, Maximiliano; ZECCA Ivana; FRAIMAN, Anibal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER